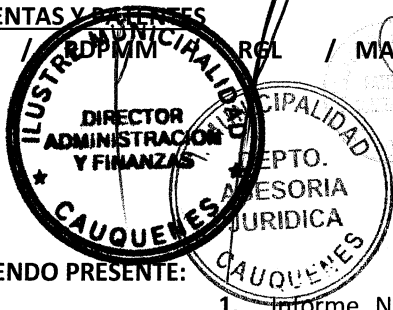


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES



JCMR / IAV / RDPM / RGL / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO Nº 8682

CAUQUENES, .

29 NOV. 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Informe N° 223 de fecha 14 de noviembre de 2019 de inspector municipal, que constata en terreno que SERGIO AUGUSTO VIGNOLO CALFFAS RUT: [REDACTED] no ejerce actividad comercial de Librería en Calle Balmaceda N° 489-A, comuna de Cauquenes;
- Certificado de defunción con fecha 28 de febrero de 2017;
- Maestro de patentes que da cuenta del funcionamiento de la patente Rol: 203685 en el local comercial.
- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que SERGIO AUGUSTO VIGNOLO CALFFAS RUT: [REDACTED] no ejerce efectivamente la actividad comercial de Librería desde el 1° semestre de 2018;
- Que el Municipio no puede enriquecerse con el cobro de patentes cuya actividad gravada no se ha ejercido efectivamente en un periodo determinado;

D E C R E T O :

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con la Patente Comercial Rol N° 200342, a nombre de SERGIO AUGUSTO VIGNOLO CALFFAS RUT: [REDACTED] no se ejerce efectivamente desde el 1° Semestre del año 2018.

2.- **CASTIGUESE**: de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes al 1° semestre de 2018 y el 1° semestre 2019 que asciende a la suma de \$ **124.126** de acuerdo al siguiente detalle:

- El valor correspondiente al 1° Semestre de 2018 que asciende a la suma de \$ **40.838** de los cuales \$ **23.698** corresponden a contribución de patente, \$ **17.140** a derecho de aseo.
- Los valores comprendidos entre el 2° semestre del 2018 y el 1° Semestre de 2019 que asciende a la suma de \$ **83.288** de los cuales \$ **48.328** corresponden a contribución de patente, \$ **34.960** derecho de aseo.

3.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el Giro de: "Librería", ROL: 200342, ubicado en Calle Balmaceda N° 489-A, Comuna de Cauquenes. A contar de 1° Semestre de 2018.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION: (E-68)

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica
- ✓ Contabilidad

Finanzas
Archivo Patentes Comerciales